



**ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN**

**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN  
PÚBLICA**



**ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS  
PROFESIONALES EN CONTRATACIÓN PÚBLICA  
CATEGORÍA: RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (RCP)**

**TAREAS**



## ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN

### RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA



## DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DEL RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

El RCP es un profesional que lleva a cabo, como mínimo, las tareas que se detallan a continuación en la organización para la que trabaja.

Por organización se entiende la persona, o grupo de personas, que tienen sus propias funciones, con responsabilidades, autoridades y relaciones para el logro de sus objetivos. Incluye, entre otros, un trabajador independiente, compañía, corporación, firma, empresa, autoridad, sociedad o institución con fines benéficos, o una parte o combinación de estas que constituya una unidad operativa y de negocio, ya estén constituidas o no, tanto públicas como privadas, con ánimo de lucro o sin él.

Se consideran tareas de un RCP y en relación con su organización, en los términos previstos en la Recomendación (UE) 2017/1805:

- a) Dirigir, impulsar y supervisar, de manera continua, los procesos de contratación pública.
- b) Garantizar el estricto cumplimiento de la normativa de contratación.
- c) Proporcionar apoyo formativo continuo a los miembros de la organización, con responsabilidades en materia de contratación, para garantizar que todos ellos cuentan con la competencia necesaria para el desarrollo de su actividad.
- d) Promover la inclusión de las responsabilidades de cumplimiento, en materia de contratación, en las descripciones de puestos de trabajo y en los procesos de gestión del desempeño de los miembros de la organización.
- e) Adoptar e implementar procesos para gestionar las irregularidades detectadas en dicho cumplimiento.